

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-73-2565231

Fecha Envío OC. : 11-12-2018 18:00:40

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1249-MC18

SEÑOR (ES) : COOP AGRICOLA LECHERA SANTIAGO LTDA	A Sr (a) : LORETO AYALA
DIRECCIÓN : SAN BORJA 1305, Estación Central Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56223944052
RUT : 81.643.200-6	FAX : 56226834783

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : HERBICIDAS, MEMO N 739-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10171701	Herbicida de malezas	1 Unidad	RANGO 480 X 20 LT		67.615,97	0,00	0,00	67.616
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	67.616
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	67.616
						19% IVA	\$	12.847
						Total	\$	80.463

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 del sistema 434-1249-MC18.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-999

Observaciones:

HERBICIDAS NECESARIOS PARA CONTROL DE MALEZAS EN LOS PREDIOS DE LOS USUARIOS DE PRODESAL 2, SEGUN MEMO N 739-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>